

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

REFERENCIA: 2019 00251
DEMANDANTE: KAEESER COMPRESORES
DEMANDADO: AIR CENTER EU

En cumplimiento a lo ordenada en la Acción Constitucional 11001220300020230099400, mediante providencia del 18 de mayo de 2023, proceda secretaría a dejar a disposición el título judicial de la manera dispuesta por el Superior.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'LAC' followed by a flourish.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez